

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAMBURG SÜD ECUADOR S. A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2009

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales vigentes, y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, procedo a emitir el siguiente informe:

Entorno Económico

En el año 2009, el Ecuador registró una inflación acumulada de 4.31% la cual disminuyó a la mitad en relación al año 2008 de 8.83%, según datos del estatal Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). La menor inflación en el año 2009 frente al año previo, se debió a una estabilidad de los precios de las materias primas tras la volatilidad vista en el año 2008 durante la crisis global; así como, el establecimiento de controles temporales para los precios de algunos alimentos básicos y la reducción de impuestos a las importaciones de maquinaria. En el Ecuador la ciudad más cara fue Cuenca siendo los alimentos, las bebidas alcohólicas y los tabacos los bienes que más aportaron en la inflación de esta ciudad.

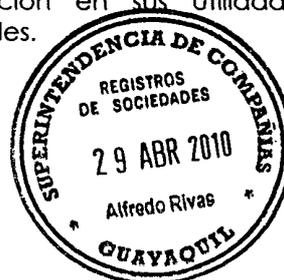
En el año 2009, el Producto Interno Bruto (PIB) según información difundida por el Banco Central del Ecuador es de 5.66% lo que representó un crecimiento del 0.36%, el más bajo desde la adopción de la dolarización. Este leve crecimiento se lo atribuye principalmente a la crisis internacional, la caída de los precios del petróleo, los apagones que iniciaron en noviembre y se extendieron hasta inicios del 2010, y la reducción del gasto público.

Entre los sectores que se vieron afectados por la contracción de la economía tenemos: el sector de suministro de electricidad y agua que en el año 2008 tuvo un crecimiento del 20,22%, y que creció un 12.15% en el año 2009; el gasto público, uno de los motores hace dos años, sufrió un frenazo, su crecimiento que había sido del 14.64% hace dos años bajo al 5.4%. De acuerdo con la información difundida por el Banco Central del Ecuador, la historia se repite en las demás actividades productivas.

En el año 2009, la balanza comercial tuvo un déficit de US\$382 millones de dólares que en relación al año 2008 (Superávit US\$1,268 millones) representa una fuerte disminución originada principalmente por la crisis internacional, afectando la balanza no petrolera como las exportaciones agrícolas, especialmente flores, banano, café y cacao, en cambio la petrolera logró sostenerse pese a la caída en los precios del crudo por un aumento de la producción estatal; sin embargo, si no se hubieran tomado las medidas a las importaciones la cifra del déficit hubiese sido mucho mayor aproximadamente US\$2,500 millones de dólares, desde enero del 2009 se decidió restringir las importaciones ante un desmesurado crecimiento de las mismas que desequilibraron la balanza comercial, la que presentó déficit mensuales consecutivos hasta concluir con el resultado antes mencionado.

El gobierno ecuatoriano mantendrá las salvaguardias a las importaciones pese a las críticas de organismos internacionales; considerando que lo más importante es la protección de la industrial nacional.

Para el año 2009, el índice de utilidades o resultados del sistema financiero registró una baja general al pasar de US\$346 millones en el año 2008 a US\$289 millones de dólares en el año 2009, es decir un decremento del 16.5%; sin embargo, dentro de este resultado macro, bancos y sociedades financieras obtuvieron reducción en sus utilidades, mientras cooperativas y mutualistas lograron un alza en sus utilidades.



Aspectos Políticos

El 15 de enero del 2010, el presidente Ec. Rafael Correa cumplió tres años en funciones, luego de conseguir la reelección presidencial inmediata; representantes de los sectores políticos, social, económico e integrantes del mismo gobierno evalúan a esta administración. Expresan que la principal fortaleza del gobierno es haber puesto al país en marcha, hay cosas que están en camino en el ámbito social y en lo político se tiene que rescatar la nueva constitución y el proceso democrático. Hay leyes que han sido impuestas por el gobierno, como las de minería y de soberanía alimentaria, sobre las cuales no ha existido una real discusión.

Se creó el consejo de participación ciudadana, pero que nació de un proceso cuestionado. Vemos una participación ciudadana que no logra aprovechar lo que establece la constitución, hasta cierto punto está siendo acaparado por los organismos del estado.

La participación ciudadana debe nacer del pueblo. Eso no se ha entendido aún y por eso no logra articularse como debería. Las veedurías o comisiones que forma el gobierno o las actividades que realiza la Secretaría de Pueblos, no son malas, pero esa no es una participación ciudadana efectiva. La participación ciudadana no es parte del estado ni del poder político, lo positivo está en el papel, falta el empoderamiento porque tenemos una participación ciudadana casi ausente.

Por otro lado, en materia laboral queda mucho por hacer, vemos que el Gobierno no está generando la confianza suficiente para hacer inversiones esto provoca una masificación del desempleo y subempleo, el año pasado se perdieron más de 200 mil empleos y no se generó la misma cantidad que demanda el crecimiento de la población económicamente activa que son unos 190 mil empleos.

La afiliación al seguro social, sólo ha crecido en 87 mil trabajadores pero se suponía que, con la supuesta eliminación de la tercerización, 780 mil trabajadores iban a pasar al seguro, en realidad no se termino, sino que solo se le cambió de nombre.

El Congresillo incrementó en cinco años más los aportes que deben hacer los afiliados (35 a 40 años) para poder recibir una pensión mínima de US\$218 mensuales. La reforma determina que ningún pensionista que haya aportado 40 años o más recibirá pensiones inferiores a un salario básico unificado (US\$218); pero el pago se sujetará a una tabla determina por el Ministerio de Trabajo, en la que se establecen categorías.

Aspectos Administrativos, Laborales y Societarios

Administrativos

Durante el año 2009 se mantuvo la política administrativa controlada que nos ha permitido lograr ahorros considerables y por ende elevar la productividad y calidad de nuestros servicios.

La Compañía mantuvo implantado y al día su Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad basado en las Normas ISO 9001:2000; ISO 1400:1996 e ISM Code cual ha permitido mantenerse en el mercado con la garantía de conseguir la satisfacción de nuestros clientes.

Debido a la culminación de la vida útil del vehículo asignado para los servicios de mensajería, en junio del 2009 se procedió a la compra de un nuevo vehículo. La Compañía mantuvo el desarrollo de algunas actividades de un calendario ambiental. De igual manera continuó promoviendo la difusión de información personal interno como externo referente a temas ambientales.



Se mantuvo conversaciones con nuestros principales proveedores para llegar a un acuerdo de pronto pago con el fin de obtener descuentos en tarifas de los servicios ofrecidos.

Laborales

En el área laboral, durante el año 2009 se realizó un incremento salarial del 8.5% general para todo el personal en el mes de enero.

En cuanto a la rotación de personal durante el ejercicio del 2009 por razones de la crisis mundial, se tuvo que dimitir a dos colaboradores (1) en Ventas y (1) en Intermodal; además hubieron 6 renuncias voluntarias, en las áreas de tráfico (2) Administración (1) y Ventas (3) siendo cubiertas de forma inmediata los puestos de trabajo.

Como integración y motivación al personal, la empresa ofreció un paseo a la Hacienda Mundo San Rafael" ubicada en las fuera de la ciudad y cuyo objetivo principal fue integrar al personal y estar con contacto con la naturaleza.

El plan de capacitación se cumplió en un 43% en seminarios externos.

Como parte de los estándares de Seguridad se ofreció charlas al personal sobre introducción a la Seguridad impartida por el Director de la BASC y de salud por un profesional en la materia.

En agosto del 2009, se aprobó el Reglamento de Seguridad y Salud del Trabajo de HSEC dándosele una Inducción al personal en el mes de septiembre.

En noviembre del 2009 se impartió una charla de prevención de Incendios al personal que integra el Comité de Seguridad, Equipo de Brigadistas y personal nuevo.

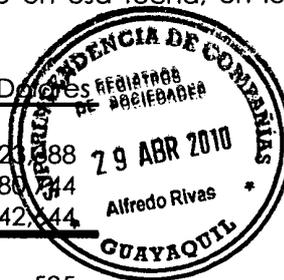
Societarios

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran al día y conformados en la forma que dispone la Ley y las Normas emitida por la Superintendencia de Compañías.

Análisis de la Situación Financiera

Con relación a la situación financiera de la Compañía, adjunto el balance general al 31 de diciembre del 2009 y el estado de resultados por el año terminado en esa fecha, en los cuales ustedes podrán observar la siguiente información:

	En US Dólares
Total activos	1,120,288
Total pasivos	980,744
Patrimonio	142,544
Utilidad Bruta	595
15% participación a trabajadores	89
Impuesto a la renta 25%	2,644
Pérdida Neta	(2,138)



Por el año terminado al 31 de diciembre del 2009, los ingresos y gastos como se muestran en el cuadro precedente, se han generado casi hasta alcanzar un punto de equilibrio, es decir, que los ingresos se equiparan a los gastos y los principales ingresos corresponden a los facturados a importadores o exportadores por el servicio de traslado vía terrestre de contenedores y por el servicio de contenedores, y en lo relacionado a los gastos por el pago a proveedores del servicio de traslado de contenedores vía terrestre de contenedores y por los gastos por servicio a clientes.

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante insistir en lo que es de conocimiento público, que el sistema tributario ecuatoriano cambia constantemente, por lo que para estar seguros que la Compañía cumple permanentemente con todas las disposiciones y observa los cambios, contamos con asesoría profesional permanente, de tal manera que considero que la Compañía ha cumplido con todas las regulaciones tributarias vigentes.

Para el período 2009, no será necesario la elaboración de un informe sobre precios de transferencia, ya que en los resultados del período no existen transacciones con partes relacionadas del exterior que superen el monto máximo establecido en la resolución NAC DGER 2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.


Marcio Galavotti Rocchi
Gerente General

Guayaquil, 19 de abril del 2010



Guayaquil, Abril 29 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

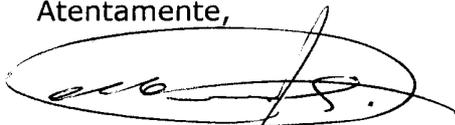
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que el Representante Legal de la Empresa Hamburg Süd Ecuador S.A., a la presente fecha es el Señor:

Marcio Galavoti Rocchi Gerente General C.I.# 0918927518

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,



Marcio Galavoti Rocchi
Gerente General

